

**BECAS DE COLABORACIÓN DE INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN “JAE Intro SOMdM 2020” EN CENTROS DE EXCELENCIA SEVERO OCHOA Y UNIDADES DE EXCELENCIA MARÍA DE MAEZTU del CSIC”  
CONVOCATORIA 2020**



## **ACEPTACIÓN O RENUNCIA A LA BECA**

Los beneficiarios Titulares deberán **Aceptar o Renunciar** a la Beca **hasta el 05 de agosto 2020** (10 días hábiles).

Para ello se debe cumplimentar, firmar y enviar al Instituto (correo electrónico correspondiente) el documento denominado “ACTA DE ACEPTACIÓN” o “ACTA DE RENUNCIA”. Este documento, será enviado a los correos electrónicos que aparecen en el Anexo I para cada modalidad de beca, con copia al Departamento de Postgrado y Especialización ([jaeintro@csic.es](mailto:jaeintro@csic.es)).

Estos documentos se encuentran disponibles en la página web de la convocatoria: <https://sede.csic.gob.es/intro2020somdm>

## **FORMALIZACIÓN DE LA INCORPORACIÓN**

**Si el solicitante acepta la beca**, deberá presentar en la Gerencia del *Centro de Excelencia “Severo Ochoa”* o a la Unidad de Excelencia *“María de Maeztu”* del CSIC, o enviar a los correos electrónicos que aparecen en el Anexo I para cada modalidad de beca con **antelación al inicio de la beca**, la siguiente documentación:

Documentos originales, o fotocopias cotejadas de:

- a) Certificación académica personal del título de grado o licenciatura con indicación de la nota media obtenida
- b) Matrícula de Máster Universitario
- c) Documentación acreditativa de la formación complementaria

I. Los documentos de “COMUNICACIÓN DE INICIO DE BECA” y “DATOS BANCARIOS” serán proporcionados por la Gerencia del Centro, para la percepción de la ayuda. Ambos documentos, se encuentran disponibles en la Intranet:

<https://intranet.csic.es/becas-colaboracion-so-y-mm>

2. Las GERENCIAS, deberán dar de alta en S.S. a los beneficiarios y enviarán a Nóminas y Seguridad Social, la siguiente documentación:
  - a) Comunicación de Inicio de la beca
  - b) Documento de Datos Bancarios
  - c) Copia del Alta en S.S.
3. Las GERENCIAS, remitirán a [jaintro@csic.es](mailto:jaintro@csic.es) una copia escaneada del documento “COMUNICACIÓN DE INICIO DE BECA”
4. Unos días antes de la finalización de la ayuda, se pedirá a los beneficiarios por parte de las GERENCIAS, el “INFORME FINAL”, dicho modelo, se encuentra disponible en la Intranet <https://intranet.csic.es/becas-colaboracion-so-y-mm>

Se enviará una copia escaneada de dicho INFORME cumplimentado a [jaintro@csic.es](mailto:jaintro@csic.es) por parte de las GERENCIAS.
6. Una vez recibido el Informe Final, el Departamento de Postgrado y Especialización, preparará y enviará la “CREDENCIAL DE BECARIO” al beneficiario.